

Segundo.—Declarar desiertas las Forensías de Aracena, Arrecife, Avilés número 2, Ayamonte, Azpeitia, Bande, Cabra, Cambarados, Caravaca, Carballo, Cazoria, Cervera del Río Pisuerga, Corcubión, Fonsagrada, Fraga, Gerona número 1, Güla, Huelva número 2, Ibiza, La Bañeza, La Carolina, Lalin, Los Llanos, Llerena, Mahón, Miranda de Ebro, Mondoñedo, Osuna, Palencia número 2, Peñarroya-Pueblonuevo, Pola de Laviana, Priego de Córdoba, Puebla de Sanabria, Puerto del Rosario, Reus número 1, San Sebastián de la Gomera, Santoña, Telde, Ubeda, Valverde del Camino, Valverde de Hierro, Villaiba de Lugo y Zafrá.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de junio de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe del Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Registradores de la Propiedad en resolución de concurso ordinario de vacantes a los señores que se mencionan.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 24 de mayo de 1971.—El Director general, Francisco Escrivá de Romaní.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

RELACION QUE SE CITA

Registrador nombrado	Número Escalafón	Registro	Resultas
D. Manuel Fernández Pedrosa	24	Madrid Mercantil I	Barcelona número 3-III.
D. José Luis Cañadas Pérez	70	Hospitalet III	Ibiza.
D. José Joaquín Royo Alfonso	78	Zaragoza número 1-I	Sagunto.
D. Julián Gallego Reyero	77	Barcelona número 3-I	Barcelona número 8
D. Justino de Paz Lobato	88	Salamanca	Cartagena
D. Paulino Rodríguez Collantes	93	Barcelona número 4-II-A)	Arenys de Mar
D. Jacinto Alcaraz Meliado	99	Murcia número 2	Dolores.
D. Joaquín Clavería Roc	109	Zaragoza número 1-II	La Bisbal.
D. Francisco de P. Caplin Brabo	123	Barcelona número 4-II-B)	Excedente.
D. Francisco J. Sansa Nequi	133	Pamplona I	Palma de Mallorca IV.
D. Manuel Rodríguez Pazos	150	Albacete	Navalcarnero.
D. Francisco Javier Unceta Arenal	156	Pamplona II	León.
D.ª Celia Puente Ojea	180	Palma de Mallorca III	Liria.
D. Narciso de Fuentes Sanchiz	183	Gijón número 2	Estella.
D. Manuel López-Lago Nogales	186	Vigo número 1	Badajoz.
D. Antonio Cabello de Alba y Gracia	204	Andújar	Estepa.
D. Raimundo Justo Oliver Ramos	225	Villarreal	Alicetras.
D. Ignacio Martínez de Bedoya y Martínez Carande	240	Palencia	Quintanar de la Orden.
D. Francisco Caparrós López		Santa Cruz de Tenerife I	Aluansa.
D. Eufemio Puerto Cascón		Almendralejo	Don Benito
D. Fernando Soriano Alderete	248	Santa Cruz de Tenerife II	Chunchón
D. Luis Nicolás Isasa	275	Alcalá la Real	Albaida.
D. Carlos J. Alvarez Romero	316	Illescas	Moguer.
D. Agustín Serrano de Haro Medialdea	324	Totana	Belmonte (Ciencia).
D. Luis Infante y Sánchez-Torres	349	Puigcerdá	Barco de Valdeciaras-Puebla de Trives.
D. Manuel Figueras Dacal	390	Santoña	Vivero.
D. José Martín Rodríguez	430	Orgiva	Olvera.
D. Antonio María Fernández del Barrio	490	Villalón	Ugijar.
D. Fernando Millet Sastre	513	Yeste	Bermillo de Sayago-Alcañices.
D. Eduardo García-Pego Vázquez	538	Valverde del Camino	San Clemente.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1949, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de junio de 1971.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

- Policia don Alfredo Diaz Peláez.
- Policia don Salvador González Rosales.
- Policia don Julián García Muñoz.
- Policia don Albino Goss Pardo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 24 de abril de 1971 por la que se aprueba el expediente de la oposición a la cátedra del grupo XV, «Mecánica III», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Las Palmas, Linares, Santander, Valencia y Zaragoza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 15 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 26) para cubrir la cátedra del grupo XV, «Mecánica III», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Las Palmas, Linares, Santander, Valencia y Zaragoza;

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,